

# **MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS**

## **Miércoles 17 de julio de 2024**

## Aprueba Permanente propuestas de regidoras en A.P.



Hermosillo, Sonora; 16 de julio de 2024.- La Mesa Directiva de la Diputación Permanente aprobó el Acuerdo con las propuestas para cubrir las vacantes de regidora propietaria y regidora suplente en el Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora.

Las ciudadanas Mabel Ortiz Castro y Maritza Inés Duarte Loustaunau rendirán protesta en los cargos de regidora propietaria y regidora suplente, respectivamente. Ellas fueron propuestas por el Partido Encuentro Solidario (PES) ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora).

El diputado José Rafael Ramírez Morales (Morena), en funciones de vicepresidente de la Mesa Directiva, leyó el resolutivo en el que se hace referencia al oficio que el IEE Sonora, con base en el Artículo 22 de la Constitución local, remitió a esta Soberanía, y en el que se mencionan las propuestas que la dirigencia del PES presentó para cubrir las vacantes.

Agregó que dicho Acuerdo aprobado se sustenta en la renuncia presentada por la ciudadana Angélica Burgos Garay al cargo de regidora propietaria del Ayuntamiento de Agua Prieta y en la negativa de la ciudadana Juana Elizabeth Marín Martínez, regidora suplente, de asumir el cargo vacante.

El Artículo 175 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone en su párrafo cuarto que las vacantes de regidurías por el principio de representación proporcional deberán ser cubiertas por las personas suplentes, y si estas no estuvieran dispuestas a asumir el cargo, deberán ser las siguientes en la lista registrada ante el IEE Sonora.

Se comisionó a la diputada Paloma Terán Villalobos (PES) para que acuda a la toma de protesta en representación del Poder Legislativo.

En esta sesión ordinaria de la Mesa Directiva, en la que se aprobaron las actas de las sesiones de los días 1 y 28 de septiembre de 2023; 5, 11 y 17 de octubre de 2023; 7 de diciembre de 2023; 1 y 28 de febrero de 2024; y 3 y 10 de julio de 2024, la diputada Karina Teresita Zárate Félix (Morena) fungió como presidenta y estuvo presente el secretario, diputado Iram Leobardo Solís García (PT).

## El Legislativo ha aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS de la Agenda 2030: diputada Marcela Guerra

Nueva York, EUA, a 16 de julio de 2024

- La presidenta de la Cámara de Diputados participa en el Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados, aseveró que el Poder Legislativo mexicano garantiza la implementación efectiva de la Agenda 2030, bajo tres acciones: construcción de un marco jurídico que permite alcanzar su implementación, aprobación de presupuestos sostenibles y rendición de cuentas, para lo cual se han realizado 115 parlamentos abiertos.

Lo anterior, al participar en la Sesión 1: ODS 16 "Invertir en los parlamentos como instituciones clave de gobernanza", del Foro Parlamentario en ocasión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Estados Unidos.

Recordó que cuando México firmó y ratificó la Agenda 2030, en 2015, "nos comprometimos a adoptarla como una hoja de ruta para orientar las políticas públicas, a nivel nacional y local, así como en el Congreso nacional".

Enfatizó que una acción que ha sido eficiente en la Cámara de Diputados para cumplir con la Agenda 2030 fue la creación de un grupo de trabajo para el cumplimiento de la misma, con carácter plural y transversal a las 51 comisiones legislativas que dictaminan.

Con ello, añadió, se han aprobado 195 decretos que abarcan todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). "Hacemos énfasis en el 16 —de paz, justicia e instituciones sólidas—, en el 10, pero también el 5, porque logramos la paridad constitucional".

Mencionó que se concretó el 70 por ciento de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas con la Agenda 2030. Además, el haber enfocado presupuestos sostenibles alineados con la 2030 ha valido un reconocimiento de Naciones Unidas en 2021.

En la actualidad, abundó, se está en un Parlamento Abierto de diálogo nacional sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS 16.

Es una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, una reforma polémica, pero se tiene que discutir.

En cuanto a paz, justicia e instituciones sólidas, relató, que se integró de manera institucional la cultura de la paz, se legisló para el fortalecimiento de rendición de cuentas y transparencia, se incrementaron las capacidades institucionales en materia de desaparición forzada de personas, para ello se usaron las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

## Senado, pieza fundamental de la democracia, afirma la presidenta de la Mesa Directiva

Publicado: 16 Julio 2024



- **Inaugura Ana Lilia Rivera foro internacional “Diseño Institucional, atribuciones y retos de las Cámaras Altas”.**
- **Senadoras y especialistas coinciden que el bicameralismo garantiza un equilibrio de Poder.**

La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, aseguró que, durante los 200 años de su instalación, esta Cámara del Congreso de la Unión “es una pieza fundamental en el engranaje de nuestra democracia”.

En la inauguración del foro internacional “Diseño Institucional, atribuciones y retos de las Cámaras Altas”, dijo que las sociedades modernas demandan de instituciones que les representen de mejor manera y se adapten con rapidez a las transformaciones políticas y sociales.

La senadora destacó que la historia del Senado mexicano es una rica crónica de evolución y adaptación, porque refleja los cambios y desafíos de nuestra sociedad, desde su fundación, en 1824 y su posterior restauración en 1874.

Consideró que la idea de Sebastián Lerdo de Tejada -que asegura que el bicameralismo garantiza un equilibrio de Poder, porque promueve un debate más profundo y reflexivo de las leyes que rigen a las naciones-, está más vigente que nunca.

Muestra de ello, dijo, es que, a principios de la década de los setenta, alrededor de 45 países tenían una legislatura bicameral y hoy ese número aumentó a 79.

Además, agregó, más de una docena de naciones consideran la creación de un Senado, o ya tomaron la decisión y están en proceso de reestablecer su Cámara Alta, como es el caso de la República de Perú, que lo hará en 2026.

Mencionó que existen tres grandes desafíos que enfrentan las Cámaras Altas en los países del mundo, el primero, es la representación y la legitimidad democrática.

En este sentido, indicó que es esencial que las Cámaras Altas reflejen la diversidad y pluralidad de nuestras sociedades y garanticen que todas las voces se escuchen para que se consideren en el proceso legislativo.

“Segundo, la transparencia y la rendición de cuentas. En un mundo cada vez más conectado e informado es vital que nuestras instituciones sean transparentes en sus acciones y responsables ante las y los ciudadanos a quienes les sirven, la confianza del público en nuestras instituciones es la base de una democracia robusta y es la razón de ser de todo el servicio público”.

Y el último reto, dijo Ana Lilia Rivera, es la cooperación y coordinación interinstitucional. “Enfrentamos desafíos complejos que requieren una respuesta coordinada y efectiva, en diferentes niveles de gobierno y en las diversas ramas del poder, la colaboración y el diálogo constante son esenciales para encontrar soluciones duraderas a problemas como la desigualdad, la injusticia social y el cambio climático”.

Ana Lilia Rivera señaló que este foro permitirá reflexionar sobre el diseño institucional, las atribuciones y los retos que enfrentan las Cámaras Altas alrededor del mundo, lo que representa una oportunidad invaluable para el intercambio de ideas y experiencias, a fin de fortalecer nuestras instituciones y adaptarlas a las necesidades del Siglo XXI.

Insistió que las aportaciones de los expertos, académicos y especialistas en derecho constitucional y ciencia política enriquecerán la comprensión y proporcionarán nuevas perspectivas para construir Cámaras Altas más fuertes, inclusivas y efectivas que estén a la altura de las oportunidades y retos de nuestro tiempo.

La senadora Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, manifestó que el Senado mexicano ha jugado un papel trascendental desde su creación, pues representa a todas las entidades del país, a través del Pacto Federal.

Por su parte, la senadora Patricia Mercado Castro, presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad, declaró que el desarrollo de los Poderes Legislativos es un tema de interés común, sobre todo porque enfrentamos el reto de construir una democracia moderna, que deje atrás un Siglo XX caracterizado por el autoritarismo y la exclusión de las minorías en la participación política.

“En México, para llegar a la democracia representativa las organizaciones y movimientos sociales tuvieron que alzar la voz en las calles y en los medios de comunicación, tocar puertas de gobiernos y de instituciones para lograr que el Congreso sea la representación plural del pueblo de México”.

La senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Comisión de Gobernación, sostuvo que las Cámaras altas en el sistema bicameral tienen importantes funciones dentro del sistema político.

Recordó que el Senado ostenta la representación territorial en el sistema federal, pero incluso, dijo, en algunos estados centralizados se ha convertido en una instancia representativa de los intereses territoriales sub nacionales.

Agregó que el Senado mexicano, se concibió hace 200 años sin la intervención de los partidos políticos, pero explicó que estas organizaciones surgen como un componente necesario de la democracia representativa, lo que provocó ajustes en torno al tema del bicameralismo.

Consideró que el mayor protagonismo que el Senado tendrá en los próximos años serán la revisión de los acuerdos económicos y los realineamientos políticos internacionales, así como el peligro del cambio climático y del calentamiento global para la existencia humana, así como la justicia social con una inclusión clara de todos los sectores.

Confió en que las conclusiones de este foro se retomen por los y las legisladoras que entrarán en funciones a partir del primero de septiembre, a fin de que se pueda construir un Senado más robusto y que responda a las necesidades de la sociedad.

Eduardo Alemán, profesor asociado de ciencia política de la Universidad de Houston, opinó que el bicameralismo mejora el sistema de pesos y contrapesos dentro del presidencialismo, porque incrementa las posibilidades de que el Congreso supervise las acciones del Poder Ejecutivo e incentiva al presidente a buscar consensos amplios.

“El Senado, por su parte, funciona de contrapeso al poder de la Cámara Baja y viceversa. Una de las justificaciones clásicas del bicameralismo es que al fragmentar el Poder Legislativo se disminuye la probabilidad de que una Cámara actúe de manera tiránica y limita las arbitrariedades de una mayoría circunstancial”, expresó.

## Senado tiene casi mil millones de pesos en fideicomiso para obras en su recinto

En abril de 2020, el presidente mandó una iniciativa al Congreso para la extinción de 109 fideicomisos públicos para combatir el supuesto despilfarro de recursos nacionales



Imagen ilustrativa. | Foto: Daniel Augusto / Cuartoscuro.com

Jonathan Padilla / El Sol de México

La **Cámara de Senadores** dispone de un **fideicomiso de 966 millones 962 mil 182 pesos** para la **construcción y equipamiento de su recinto**, de acuerdo con información publicada hoy en el [Diario Oficial de la Federación](#). Se trata del **fideicomiso de inversión y administración número 1705**.

"Conforme al programa presupuesto aprobado por el Comité Técnico por concepto de: **pagos por honorarios fiduciarios, honorarios, coordinación administrativa, impuestos, predial, derechos por suministro de agua y energía eléctrica**", dice el informe compartido en el DOF.

En **abril de 2020**, el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) mandó una **iniciativa al Congreso** para la **extinción de 109 fideicomisos públicos** con el propósito de **combatir el supuesto despilfarro de recursos nacionales**.

El Gobierno federal argumentó que los **68 mil 400 millones de pesos** de esos fideicomisos se reasignarían para **atender la emergencia sanitaria del Covid-19 y programas sociales**.

La **Cámara de Diputados** aprobó la **extinción de 109 fideicomisos con 242 votos a favor, 178 en contra y siete abstenciones**. En la discusión, la mayoría de Morena y sus aliados rechazó las más de **350 reservas de la oposición** y de sus **propios legisladores para mantenerlos**.

Se eliminaron fondos como: el Fondo de Desastres Naturales, el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento, el Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología, entre otros.

En 2023 también se aprobó en San Lázaro la [extinción de 13 fideicomisos](#) del **Poder Judicial** y que representaban **15 mil millones de pesos**.

## Gobierno de Sonora y Nación Yaqui inician mesa de diálogo

[Cristina Gómez, corresponsal](#)

16 de julio de 2024 19:06

La comunidad de la tribu yaqui se comprometió a evitar bloqueos carreteros y mantener el diálogo abierto con las autoridades estatales y federales, tras una reunión entre los integrantes de la etnia y el gobernador Alfonso Durazo Montañón, quien llegó acompañado por un séquito de funcionarios a la enramada tradicional de Loma de Guamúchil, uno de los ocho pueblos que integran la Nación Yaqui, asentada en la costa Sur del Estado de Sonora.

El pasado viernes, pobladores de Loma de Guamúchil bloquearon una hora la Carretera Internacional México 15 para exigir una reunión con el gobernador Durazo. Este martes, en la reunión, Sergio Estrella, secretario del grupo étnico, presentó cinco puntos críticos para su atención inmediata: la situación de los terrenos de las isletas 1 y 2, la regularización de varios predios en el pueblo de Cócorit, el avance en la rehabilitación del Distrito de Riego Yaqui y la situación legal de la petición del derecho de vía.

Las autoridades estatales y federales informaron sobre los avances desde el inicio del Plan de Justicia Yaqui, abordando las demandas de los manifestantes. Durazo destacó que no es necesario realizar bloqueos para obtener una audiencia, ya que esto afecta a terceros, y reafirmó que el gobierno estatal mantiene las puertas abiertas al diálogo.

El gobernador Alfonso Durazo se comprometió a analizar cada una de las peticiones y a proporcionar el apoyo necesario para asegurar justicia para la etnia en todos los aspectos. En respuesta a la desconfianza de la comunidad, se acordó enviar maquinaria a los terrenos donde se llevarán a cabo los trabajos de desmonte, lo cual permitió a los manifestantes retirarse del punto de bloqueo en la estatua del Danzante Yaqui.

“Hoy me reuní con representantes de la comunidad de Loma de Guamúchil para escuchar sus peticiones y dar seguimiento al trabajo que estamos haciendo para brindar justicia al Pueblo Yaqui. De la mano del Gobierno de México, hoy atendemos la deuda histórica que se tenía con los pueblos originarios, parte fundamental de nuestra identidad sonorenses”, publicó Durazo.

Además, se programó una próxima reunión con las autoridades tradicionales el próximo martes en Hermosillo; en tanto, los manifestantes afirmaron que mantendrán su presencia en el Danzante Yaqui, sin realizar bloqueos carreteros, a menos que el gobierno local no cumpla con lo acordado.

## Presidenta de Diputados llama a discutir reforma al PJF



Por **Redacción El Economista**  
Martes 16 de Julio de 2024 - 23:51

Marcela Guerra (PRI), presidenta de la Cámara de Diputados afirmó ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), aunque es polémica, debe ser discutida a fondo.

“Les queremos decir que actualmente estamos en un Parlamento Abierto, en un diálogo nacional sobre la reforma constitucional al Poder Judicial que tiene que ver también con el ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) 16.

“Una reforma estructural que propone la elección directa de jueces, magistrados y ministros como un mecanismo para acercar la justicia a la gente, porque la gente se queja (...) y, entonces, en ese sentido, esta reforma ha sido polémica, pero se tiene que discutir”, destacó durante su participación en un foro convocado en la sede en Nueva York de la ONU.

### Legislación

En el encuentro Guerra también destacó que fue en 2015 cuando México refrendó su compromiso con los ODS de la ONU los cuales, es oportuno indicar, buscan crear sociedades más igualitarias en el mundo.

La presidenta de la Cámara Baja agregó que desde entonces el Poder Legislativo en México ha creado una comisión encargada de vigilar la adecuación de las leyes para cumplir con los ODS.

“Hemos aprobado 195 decretos que abarcan todos los ODS, y hacemos énfasis en el 16 —de paz, justicia e instituciones sólidas—, en el 10, pero también en el 5, porque logramos la paridad, la paridad constitucional.

“Actualmente, 50% de hombres, 50% de mujeres en las dos Cámaras y, además, tenemos gabinetes paritarios, hay gobernadoras. En fin, hemos avanzado muchísimo en el ODS número 5.

“Ahora, se concretó el 70% del total de las reformas aprobadas en la Cámara de Diputados alineadas a la Agenda 2030.

“Pero también les compartimos que haber tomado la decisión de enfocar presupuestos sostenibles alineados a la 2030 nos ha valido un reconocimiento de las Naciones Unidas en el año 2021, y estamos muy contentos por eso”, sostuvo.

Cabe mencionar que la mesa en la que participó la diputada estuvo relacionada con el ODS 16 en cual consiste en que los países deberán “promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles”.

## En el aire, 11 iniciativas por la niñez en éxodo

Entre las propuestas atoradas está la procuración de las familias indocumentadas; consideran que no se resolverá la situación de menores que pasan el territorio nacional sin compañía



Cámara de Diputados Foto: Especial

Por: **YULIA BONILLA**  
- 17/07/2024 02:31

A un mes y medio de concluir la LXV Legislatura, la Comisión de Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados tiene varado el desahogo de más de una decena de iniciativas abocadas a mejorar el marco regulatorio migratorio en torno a la niñez que atraviesa el territorio nacional.

Al corte del 12 de julio se reporta que la Comisión tiene pendientes 78 iniciativas sobre las cuales deliberar de manera única, de las que 11 tienen como objetivo atender necesidades de niñas y niños en situación de movilidad.

Una de éstas data de septiembre de 2021 y fue presentada por la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, cuyo objetivo era fijar en el marco legal la procuración de las familias migrantes.

En síntesis, establece que las autoridades mexicanas harán lo posible por preservar la unidad y vínculos familiares, velando en todo momento por la protección y salvaguarda de los derechos humanos y el interés superior de la niñez de las personas migrantes que transitan por el territorio nacional. Cuando exista violencia familiar, las autoridades mexicanas podrán llevar a cabo medidas precautorias, a fin de proteger la integridad de las personas que pudieran estar en riesgo.

Otra fue planteada por la petista Celeste Sánchez, para privilegiar la estancia de niñas, niños o adolescentes migrantes no acompañados en albergues de tránsito para la infancia, públicos o privados autorizados para su salvaguarda.

Los objetivos de las iniciativas son diversos; hay algunas que se enfocan en abrir la atención a la salud mental de los infantes por medio de Centros de Asistencia, para prevenir posibles casos de depresión, ansiedad o, incluso, estrés postraumático.

## SIN DISCUSIÓN

Algunas de las iniciativas que se dejaron sin abordar relativas a la niñez migratoria:

| INICIATIVA                                                                                                                                             | SINOPSIS                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 73 de la Ley de Migración (PRD).                                                                   | Preservar la unidad y vínculos familiares y salvaguarda de los derechos humanos.               |
| Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Migración (PAN).                                                                           | Establecer entre las atribuciones en materia migratoria del Instituto Nacional de Migración.   |
| Proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración (PT).                                                                           | Adicionar el término migrante no acompañado.                                                   |
| Proyecto de decreto que adiciona una fracción al artículo 27 de la Ley de Migración, en materia de salud mental en centros de asistencia social (PAN). | Facultar a la Secretaría de Salud para diseñar y difundir campañas de salud mental.            |
| Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley de Migración (PRD).                                                                          | Incluir en la política migratoria los elementos de identidad étnica.                           |
| Proyecto de decreto que reforma el artículo 68 de la Ley de Migración (PRD).                                                                           | Determinar que las autoridades mexicanas procurarán preservar la unidad y vínculos familiares. |

Fuente: Cámara de Diputados

Gráfico

Al respecto, la diputada migrante e integrante de dicha comisión, Elvia Yolanda Martínez Cosío, afirma que son varios los pendientes que dejará este órgano legislativo debido a que, para lo que resta de la LXV Legislatura, no se ha convocado a una nueva reunión de trabajo que permita desahogar las labores.

“Desafortunadamente se dejan muchos pendientes dentro de la Comisión de Migración. En este último periodo no se nos mandó llamar para tener ninguna reunión, ni a Junta Directiva, mucho menos a toda la Comisión, lo cual deja todos los pendientes sobre la mesa, ya que no se presentaron iniciativas, no se hicieron puntos de acuerdo porque no se discutieron dentro de la Comisión, lo que quiere decir que estos nunca pasaron a la permanente y, por el tiempo que nos queda, es ya imposible poder seguir legislando. Terminamos el 31 de agosto y no hay convocatoria hasta ahorita”, sentenció.

A su consideración, el tema más “delicado” que se quedará sin atender es sobre las y los niños que atraviesan el territorio nacional sin compañía y cuyos derechos se quedan sin garantizar.

“Hay que ver dónde están sus padres, eso es una prioridad. ¿Qué va a pasar con esos niños y hacia dónde van? No hay ningún programa en este momento que podamos decir: ‘Este programa vamos a utilizar’, ni tampoco hay un plan A, un plan B, mucho menos un plan C”, declaró.

Consideró que una de las tareas para la próxima legislatura será “tomar conciencia” para trabajar “de manera profesional” y hacer realidad la protección de la niñez.